LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

VERSIÓN: 1.0

Por medio del presente documento los autores o titulares del derecho de autor confieren a las Unidades Tecnológicas de Santander licencia y autorización para la publicación de la obra en el Repositorio Institucional (RI-UTS), lo cual se encuentra regulado por la ley 23 de 1982, la ley 94 de 1993, el decreto 460 de 1995 y el decreto 1474 de 2002.

Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el Repositorio Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, RI-UTS.

Los autores o titulares del derecho de autor confieren a las Unidades Tecnológicas de Santander una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integra en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha en que se incluye en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Institución con una antelación de dos meses antes de la correspondiente prórroga.
- b) Los autores autorizan a las Unidades Tecnológicas de Santander para publicar la obra en el formato que el repositorio lo requiera (impreso, digital, electrónico o cualquier otro conocido o por conocer) y conocen que dado que se publica en Internet por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los autores aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto renuncian a recibir emolumento alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia Creative Commons con que se publica.
- d) Los autores manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante las Unidades Tecnológicas de Santander y ante terceros.
- e) En todo caso las Unidades Tecnológicas de Santander se comprometen a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- f) Los autores autorizan a la Institución para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- g) Los autores aceptan que las Unidades Tecnológicas de Santander puedan convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- h) Los autores con la firma de la presente confirman haber subsanado lo referente a las consideraciones éticas planteadas por el Comité de Ética para la Investigación CEI-UTS.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, LOS AUTORES GARANTIZAN QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.

Parte 2. Autorización para publicar y permitir la consulta y uso de obras en el Repositorio Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, RI-UTS.

Con base en este documento, usted autoriza la publicación electrónica, consulta y uso de su obra por las Unidades Tecnológicas de Santander y sus usuarios de la siguiente manera:

ELABORADO POR: Investigación

REVISADO POR:

Sistema Integrado de Gestión

APROBADO POR: Representante de la Dirección

FECHA APROBACIÓN: Abril de 2022

LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

VERSIÓN: 1.0

| I ECHO | otorga una licencia lógicas de Santand lo una copia. | especial para pub der, RI-UTS (Part | olicación de e 1) que for | obras en e ma parte | el repositorio in: integral del pre | stitucional de las Unidades esente documento y de la que ha | |
|--------------------------------|--|--|-------------------------------|----------------------------|--|---|--|
| | Si autorizo | X | | No autorizo | | | |
| los lite | erales a. v b. con | la Licencia Creat | ive Commo | ns Recond http://crea | ocimiento-No o tivecommons.o | términos autorizados por usted en comercial-Sin obras derivadas 2.5 org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/ y que | |
| | Si autorizo | X | | No auto | orizo | | |
| c) Si uste descri | ed no autoriza para d ibala: (Los detalles s | que la obra sea lice serán expuestos d | enciada en lo le ser neces | os términos ario en doc | s del literal b) y cumento adjunt | opta por una opción legal diferente, co). | |
| | | | | b Nao aso | | | |
| En acasta | naio do la antarior | | | | | | |
| Eli Colisia | ncia de lo anterior, | | | | | | |
| Ciudad | | Bucaramanga | | Fecha | | Junio 23 del 2023 | |
| 1 | | | | | | | |
| Título de | | : 7 - 1 | idadda D | | | | |
| Habilida | des blandas de la ge | eneración ∠ en la c | culdad de Bi | Caramany | а | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| Autores: | | | | | | | |
| | Nombre: | | | Correo electrónico: | | | |
| Claudia Patricia Toledo Orduz | | | | cptoledo@uts.edu.co | | | |
| Mateo Alexander Bueno Cuadros | | | | malexanderbueno@uts.edu.co | | | |
| Lady Alejandra Becerra Camacho | | | | labecerra@uts.edu.co | | | |
| | ************************************** | and the second s | | | · | 1. | |
| Firma: | claudia (| dedo. | reference ha | Firma: | La | Leo Breso | |
| C.C. | ma: <u>Claudia (oledo.</u> . 1232889522 | | | C.C. | 1/09583452 | | |
| Firma: | | eccise C | | Firma: | | | |
| c.c. | 1019129269 | | | C.C. | | | |

ELABORADO POR: Investigación

REVISADO POR: Sistema Integrado de Gestión APROBADO POR: Representante de la Dirección FECHA APROBACIÓN: Abril de 2022